

EL GRUPO DE DETERMINACION Y LIQUIDACION DE LA UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

NOTIFICA

El Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565 del Estatuto Tributario, notifica:

ACTO ADMINISTRATIVO: OFICIO DLI-455 del 09-MZO/2019 RAD.INTE-056

FECHA DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO: 11 DE MARZO DE 2019.

FECHA DE DESFINACIÓN DEL PRESENTE EDICTO: (10 días hábiles después de la fijación).


AUTORIDAD QUE EXPIDIO EL OFICIO ADMINISTRATIVO: Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas.

LA NOTIFICACION SE ENTENDERÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE EDICTO.

SE ANEXA COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, ORIGINAL FIRMADO POR LA DRA. MARIA GLADYS YEPES CORREA, Profesional Universitaria del Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda.

SE FIJA el presente edicto para notificar al **SEÑOR JULIAN ANDRES NARANJO PEREZ (autorizado por CLAUDIA LILIANA NARANJO NOREÑA)**, como quiera que no aporta dirección en su solicitud de devolución.


MARIA GLADYS YEPES CORREA
Profesional Universitaria
Grupo Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas – Secretaría de Hacienda

Proyectó: Lida Janeth L.

DLI- 455

RAD.INT-056

Manizales, 09 de marzo de 2019

Señor

JULIAN ANDRES NARANJO PEREZ


Manizales

Asunto: Solicitud documentos para trámite de devolución.

En atención al oficio de la referencia, el Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas Municipales, le informa que con el fin de proceder a realizar la devolución solicitada, deberá hacer llegar a esta dependencia copia de los siguientes documentos en un plazo inferior a cinco (5) días hábiles, de lo contrario se procederá al archivo de las diligencias:

- *Fotocopia tarjeta de propiedad del vehículo de placas HDD64.*

Atentamente,


MARIA GLADYS YEPES CORREA
Profesional Universitaria
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas

Proyectó: Lida Janeth L